



Políza de Participación de Padres y Familias de Título I Escuela Secundaria Washington Union

La escuela secundaria Washington Union ha desarrollado una políza escrita de Título I para los padres y la familia con la participación de los padres del Título I y los miembros de la familia. Ha distribuido la políza a los padres y familiares de los estudiantes de Título I enviando una copia de la política a los padres y tutores en el idioma del hogar correspondiente. La políza describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación del padre y la familia del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (c), - (g) inclusive].

La participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres y miembros de la familia en el programa de Título I en la escuela secundaria Washington Union, se han establecido las siguientes prácticas:

- a) La escuela Washington Union convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invita a todos los padres de niños participantes y se les alentará a asistir, para informar a los padres y familiares de la participación de su escuela en los programas de Título I y para explicar los requisitos, y el derecho de los padres a participar. (20 USC 6318 (c)(1))
 - *Reunión del Consejo del sitio escolar regularmente programada*
 - *Reunión de ELAC programada regularmente*
- b) La escuela Washington Union ofrece un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2))
 - *Noche de regreso a la escuela*
 - *Reuniones del Consejo Escolar*
 - *Reuniones de ELAC*
 - *Reuniones LCAP*
 - *Reuniones nocturnas de padres de la Academia*
 - *Reuniones de Educación de Adultos*
 - *Clases para padres*
- c) La escuela Washington Union involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto de el plan de programa de toda la escuela. (20 USC 6318 (c)(3))
 - *Reuniones del Consejo Escolar*
 - *Reuniones de ELAC*
 - *Reuniones LCAP*
- d) La escuela Washington Union proporciona a los padres de estudiantes de Título I con
 1. información oportuna sobre el programa Título I (20 USC 6318 (c)(4))



- *Presentación en la primera reunión del SSC regularmente programada y la primera reunión del ELAC programada regularmente. Todos los padres recibirán una invitación en su lengua materna como lo requiere la ley*
- 2. una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos del Estado. (20 USC 6318 (c)(5))
 - *Presentación en la reunión del Consejo Escolar, la reunión de ELAC y, según corresponda, las reuniones del LCAP*
- 3. si lo solicitan los padres, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. (20 USC 6318 (c)(4))
 - *Si lo solicitan los padres, el director de la escuela o la persona designada colocarán la solicitud como un tema en la agenda en la próxima reunión programada regularmente.*
- e) Si el programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local. (20 USC 6318 (c)(6))
 - *Si el padre(s) indica que el programa de toda la escuela no es satisfactorio, el Director de la escuela o la persona designada deberá enviar los comentarios de los padres junto con la evaluación del programa y/o el SPSA al Distrito y la Mesa Directiva.*

Desarrollando la capacidad para Participación

Para asegurar participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela Washington Union, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y distrito asistido con fondos del Título I, Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- a) La escuela Washington Union proporciona asistencia a los padres para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un estudiante y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(1))
 - *Las guías/folletos para padres sobre los Estándares Estatales de California y CAASPP se presentarán en reuniones de padres programadas regularmente y se publicarán en la página de recursos para padres del sitio web de la escuela.*
- b) La escuela Washington Union proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(2))
 - *Talleres para padres (Noches de juntas de academias y Cursos para Adultos)*
 - *Clases de Conocimiento para Padres (PBS)*
 - *Clases de Inglés y Tecnología (JIE)*
 - *Talleres de salud y bienestar (Café con el director)*
 - *Artículos del boletín informativo relacionados con la mejora del rendimiento estudiantil*
 - *Conferencias de padres y profesores*
 - *Asistencia del Portal para padres*
 - *Noche de conocimiento del sitio escolar*



- c) La escuela Washington Union deberá educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios en pie de igualdad, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e)(3))
- *Desarrollo profesional a nivel del sitio sobre el Pacto entre la escuela y los padres y estrategias para implementar*
- d) La escuela Washington Union deberá, en la medida de lo posible y apropiada, coordinar e integrar los programas de participación de padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))
- *Coordinación con socios de la comunidad, como Mary Ella Brown Center y Easton Learning Center*
 - *Sitio Literacy Night*
- e) La escuela Washington Union distribuye información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades para los padres y se envía en un formato práctico, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e)(5))
- *Todas las comunicaciones escolares se distribuirán en inglés y en español*
 - *Google Translate Widget ha sido agregado al sitio web de la escuela para acomodar varios idiomas*
 - *Los traductores están disponibles bajo petición para ayudar a los padres a leer los documentos escolares o comunicarse con el personal de la escuela*
- f) La escuela Washington Union proporciona otro apoyo para las actividades de participación de los padres que los padres pueden solicitar. (20 USC 6318 (e)(14))
- *Traductores para reuniones*
 - *Transporte*
 - *Cuidado de niños para clases de padres*
 - *Comunicación usando múltiples medios en línea y en persona*
- g) Si el SPSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición del distrito escolar. (20 USC 6318 (g))
- *Si los padres indican que SPSA no es satisfactorio, el Director de la escuela o la persona designada deberán enviar los comentarios de los padres junto con el SPSA al Distrito y la Mesa Directiva.*

Accesibilidad

La escuela secundaria Washington Union, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y miembros de la familia (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de estudiantes migratorios) incluyendo proporcionar información e informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entienden.

- *Todas las comunicaciones escolares se distribuirán en inglés y en español*
- *Google Translate Widget ha sido agregado al sitio web de la escuela para acomodar varios idiomas*
- *Los traductores están disponibles bajo petición para ayudar a los padres a leer los documentos escolares o comunicarse con el personal de la escuela*
- *El enlace entre la escuela y el hogar está disponible para entregar copias a un padre / familia solicitante que no puede obtenerlas a través de medios regulares*
-



Acuerdo entre Escuela y Padres

La escuela secundaria Washington Union distribuye a los padres y a los miembros de la familia de los estudiantes del Título I un contrato entre la escuela y los padres. El acuerdo, que se ha desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres y miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociaron para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. El acuerdo separado entre la escuela y los padres se refiere a los siguientes artículos requeridos por ley, así como a otros artículos sugeridos por los padres y miembros de la familia de los estudiantes del Título I. (20 USC 6318 (d))

Este acuerdo abordará:

1. La responsabilidad de la escuela Washington Union de proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes participantes alcanzar los exigentes estándares de rendimiento académico del estado.
2. Formas en que los padres/tutores serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntarios en el aula y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular
3. La importancia de la comunicación entre los maestros y los padres/tutores de manera continua a través de, como mínimo:
 - a. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el acuerdo en lo que se refiere a los logros del estudiante
 - b. Informes frecuentes a los padres/tutores sobre el progreso de sus hijos
 - c. Acceso razonable al personal, oportunidades de ser voluntario y participar en el aula de su hijo, y observación de las actividades en la clase
 - d. Comunicación regular mutua y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela en un idioma que los familiares puedan entender